

Propuesta de acciones complementarias para la carga de Actas de los Encuentros Locales

La Etapa Participativa establece que en la plataforma www.unaconstitucionparachile.cl se deben cargar las Actas, los listados de participantes y las fotografías de los Encuentros Locales realizados. Al día de hoy (21-06-16) hay 3.671 Actas cargadas.

Junto con ello, se proponen 4 acciones que complementen el formato general de compilación de información.

Modelo 1. Digitación de actas y carga de documentación solicitada a facilitadores.

Las personas podrán solicitar al facilitador que éstos (facilitadores) carguen la información al sistema. La solicitud requiere que el Organizador entregue la información necesaria para que este pueda realizar la tarea. En este caso la validación de actas por parte del facilitador será automática. Para tener la certeza de esta acción -y como ocurre actualmente- el sistema enviará un correo electrónico al organizador para informar que el Acta ha sido cargada.

Se elaborará un registro con estos casos para ser entregado al Consejo Ciudadano de Observadores quienes podrán comprobar que la información del acta física es coincidente con el acta digitada.

Modelo 2. Digitación de actas y carga de documentación solicitada a equipo de digitadores.

Se podrá solicitar la carga de Actas y demás documentos al correo electrónico encuentrolocal@unaconstitucionparachile.cl (actualmente utilizado para resolver consultas). Recibido el correo, se contemplará un equipo de digitadores (3 o 4 personas), quienes realizarán las acciones correspondientes para la correcta carga.

Esta solicitud requiere que el Organizador entregue la información necesaria en el correo electrónico o a través del facilitador. Para tener la certeza de esta acción -y como ocurre actualmente- el sistema enviará un correo electrónico al organizador que el Acta ha sido cargada.

La validación de las Actas se realizará de acuerdo al procedimiento normal de validación.

Se elaborará un registro con esos casos para ser entregado al Consejo Ciudadano de Observadores quienes podrán comprobar que la información del correo electrónico es coincidente con el acta física y el acta digitada.

Modelo 3. Jornada de colaboración para la carga de Actas en oficinas públicas

Se propone disponer el día sábado 3 de julio una jornada de puertas abiertas en las dependencias en oficinas públicas a acordar, donde los organizadores pueden recibir asistencia en la carga de

actas por parte de facilitadores. Las personas realizarán la operación durante la jornada y los facilitadores realizarán la validación de ellas en el mismo evento.

Se elaborará un registro con esos casos especiales para ser entregado al Consejo Ciudadano de Observadores.

Modelo 4. Utilización de Infocentros y Telecentros

Los funcionarios de Infocentros y Telecentros a lo largo del país han sido capacitados para asesorar y asistir a las personas que lo requieran durante la etapa local. Teniendo esto presente, se realizarán acciones de difusión para que organizadores de Encuentros Locales conozcan la posibilidad de utilizar estos centros para cargar la información del proceso.

La validación de las Actas se realizará de acuerdo al procedimiento normal de validación.

Sobre los plazos

Todas estas acciones no alteran los plazos fijados para el cierre de la realización de los Encuentros Locales (28 de junio), ni el proceso de sistematización por parte del Comité de Expertos. Éstos han estimado como fecha terminal para la entrega de la información para los cabildos provinciales el día 5 de julio.



Nicolás Eyzaguirre Guzmán

Ministro Secretario General de la Presidencia